



USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA 5,
COMUNA LA SERENA, PROVINCIA DE
ELQUI

LA SERENA, 26 OCT. 2010

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97 , publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77 , publicado en el D.O. Del 25.10.77 .
- 3.- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica .
- 4.- La Res. N° 5003 del 2004, N° 5485 de 2004 , N° 5889 del 2004 y/o N° 5890 del 2004 del Director de Vialidad.
- 5.- Solicitud de **Autorización** de permiso de letrero publicitario 10.08.10

**RESUELVO
(EXENTA)**

DRV IV N° 1353 /

TRAMITADA
26 OCT. 2010
OFICINA DE PARTES VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO

AUTORIZACION, para instalación de Letrero Publicitario :

- 1.-

IDENTIFICACION DEL PARTICULAR	
EMPRESA	: SKC INMOBILIARIA S.A. RUT: 68.812.230-6
N° REGISTRO	:
REP.LEGAL	: JORGE BLAKE PAVEZ RUT: 6.846.692-K
DOMICILIO	: AV. PANAMERICANA NORTE, SIN NUMERO, KM. 15.500 LAMPA STGO.
- 2.-

IDENTIFICACION DEL LETRERO	
NOMBRE DEL CAMINO	: LONGITUDINAL NORTE
ROL DEL CAMINO	: RUTA 5
KILOMETRO	: KM. 467.000
SENTIDO TRANSITO	: ASCENDENTE (A)
PROPIETARIO PREDIO	: SOC. CCIAL. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BRAC Y CIA. LTDA. (ARRIENDO)
PREDIO	: PARCELA 21, LOTE 1, VEGAS SUR, COMUNA LA SERENA
TEXTO DEL LETRERO	: INSTITUCIONAL SUCURSAL LA SERENA SKC.
- 3.-

PLAZO DE AUTORIZACION	
DESDE	: 19.10.10
HASTA	: 19.10.11
- 4.-

LA RENOVACION DEBERA SOLICITARSE CON 30 DIAS PREVIO A SU VENCIMIENTO, DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE.

- 5.-

EN EL EVENTO QUE DURANTE EL AÑO AUTORIZADO EL LETRERO NO CONTENGA UNA LEYENDA COMERCIAL, DEBERA INCLUIRSE UNA LEYENDA VIAL ELEGIDA ENTRE : RESPETE LAS SEÑALES, CONDUZCA CON PRECAUCION, LIMPIEZA ES CULTURA O MANTENGA SU CARRETERA LIMPIA.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MEC/RPV/bzr

DISTRIBUCION

- Destinatario
- PUBLIVIA José Joaquín Luco N° 1388 . Santiago
- Depto. de Proyectos Regional
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

Archivo Ingeniería/FajaVial/Letberos/autoriz-letrero/PARTIC-SKC-10
4082297


MARIO FLORES HIDALGO
Ingeniero Civil
Director Regional (S)
VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO

PROCESO: 4249490